



RESOLUCION R-Nº 1332-2018

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA"

SALTA, 11 OCT 2018

Expte N° 84/18

VISTO estas actuaciones relacionadas con la Convocatoria a Concurso de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo Categoría 7 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO perteneciente al Agrupamiento Administrativo para la DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA de la SECRETARÍA GENERAL de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE es necesario dar continuidad al CALENDARIO de la referida Convocatoria en razón de que el mismo no se llevó a cabo, debido a la toma de Rectorado.

QUE por Resolución R-Nº 1279-2018 se restablece el cómputo de los plazos, a partir del 28 de setiembre de 2018.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar continuidad y fijar nuevamente el CALENDARIO para la Convocatoria a Concurso de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo Categoría 7 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO perteneciente al Agrupamiento Administrativo para la DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA de la SECRETARÍA GENERAL de esta Universidad, convocado por Resolución R-Nº 1090-2018:

- Información: Mesa General de Entradas y Salidas de la Dirección General de Coordinación Administrativa y Página de la Universidad Nacional de Salta, ítem concursos.
- Inscripción y presentación de antecedentes: desde el 24 al 30 de octubre de 2018, de 9:00 a 12:30 horas, en Mesa General de Entradas y Salidas de la Dirección General de Coordinación Administrativa, el interesado deberá presentar una nota dirigida al Sr. Rector, solicitando su inscripción y en un sobre su Curriculum Vitae y sus antecedentes, debidamente autenticados por Escribano o en su defecto la autoridad que corresponda.
- Publicación de los aspirantes: desde el 31 de octubre al 6 de noviembre de 2018, en la cartelera de la Dirección General de Coordinación Administrativa.
- Recusación y Excusación del Jurado: desde el 31 de octubre al 6 de noviembre de 2018.
- Lugar y fecha de Examen: Anfiteatros Norte "G", el examen se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 2018, a las 16:00 horas.
- Plazo y Expedición del Jurado: Hasta un máximo de cinco (5) días hábiles posteriores al cumplimiento de las etapas del Concurso (Art. N° 30 - Res. N° 230/08).
- Publicidad y Dictamen: Tres (3) días hábiles posteriores a la expedición del Jurado.
- Período de impugnación: Cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, notifíquese a los interesados. Cumplido siga a MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. NOEL ZARATE
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Ing. Edgerdo Ling Sham
Vicerrector
Universidad Nacional de Salta